

INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS

ANEXO N°1: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Complete las tablas que se encuentran a continuación con la siguiente información:

1. Identificación personal y de la infracción.
2. Información de las acciones comprometidas.

Dispone de 2 tablas en blanco para completar. **Utilice tantas tablas como acciones tenga en su Programa, agregando tablas nuevas en caso de ser necesario agregar más acciones.**

El formato editable de este Anexo lo puede encontrar en la página web
<https://portal.sma.gob.cl/index.php/guias-sma/>

Debe considerar que cada medida a implementar constituye una sola acción del Programa de Cumplimiento.

Al final, encontrará acciones que son obligatorias y, por esto, se encuentran ya completas en las tablas con la información correspondiente.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO D.S. N° 38/2011

1. IDENTIFICACIÓN:

■ Nombre empresa o persona natural:	Ilustre Municipalidad de Coyhaique
■ Rut empresa o persona natural:	<u>69.240.300-2</u>
■ Nombre representante legal:	<u>Carlos Patricio Gatica Villegas</u>
■ Domicilio representante legal:	<u>17.455.861-8</u>
■ Rol Procedimiento Sancionatorio:	ROL D-119-2025
■ Identifique el equipo, máquina o actividad que genera ruido. Acompañe un plano simple,	<u>Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, localidad de Valle Simpson</u>

<p>indicando las dimensiones del establecimiento, y señalando la ubicación de el/los emisores de ruidos.</p>			
<p>▪ Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico:</p> <p>En caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.</p>		<p>Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección:</p>	<p>Tenga presente que los Actos Administrativos se entenderán notificados al día hábil siguiente de su remisión mediante correo electrónico desde la dirección notificaciones@sma.gob.cl</p>
<p>2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN:</p>			
<p>Copie acá el texto de la infracción, que está en la formulación de cargos.</p>			
<p>Incumplimiento en los niveles de ruidos</p>			
<p>3. EFECTOS NEGATIVOS:</p>			
<p>Se indican acá los efectos que ha producido la infracción.</p>			
<p>Se han generado, al menos, molestias en la población circundante por el ruido generado por motivo de la infracción.</p>			
<p>4. ACCIONES COMPROMETIDAS:</p>			
<p>Nº Identificador</p>	<p>1</p>		
<p>Acciones</p> <p>Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p><input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.</p> <p><input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $Rw = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación. <input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, que permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad. <input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no existe riesgo de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral. <input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos. <input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos. <input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector. <input type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i>	\$976.000.- en compra de materiales; maestro para las obras es por parte del municipio.
Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). <input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. <input type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). <input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).
Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, reférence acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i>	Se encuentra en proceso de adquisición de materiales.

Nº Identificador	Números correlativos (1,2, 3, 4,...)
	<p><input type="checkbox"/> Barrera acústica: Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m², la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Encierros acústicos: Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m³ de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p><input type="checkbox"/> Puerta acústica: Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m³. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.</p> <p><input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p> <p><input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de $R_w = 26$ dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, y que, valga la redundancia, permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no existe riesgo de deterioro y Debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.</p> <p><input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.</p> <p><input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.</p>

	<input checked="" type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):
Costo Estimado Neto (\$) <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc.).</i>	Gestión municipal
Medios de Verificación <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i>	<input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio). <input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. <input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). <input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).
Comentarios <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, refiérase acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i>	Trasplantación de árboles como cortina natural.
<hr/> FIRMA REPRESENTANTE	

IMPORTANTE: Tenga presente que ésta sería la primera presentación formal dentro del procedimiento sancionatorio, por tanto:

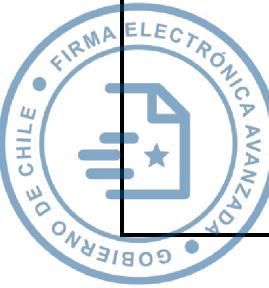
- ***En caso de que el sancionatorio esté dirigido en contra de una persona jurídica:*** el Programa de Cumplimiento deberá ser firmado por el representante de la misma, debiendo acompañar para ello la documentación que acredite dicha personería. Para ello deberá presentar una escritura pública en donde conste el poder otorgado a la persona representante.
- ***En caso de que el sancionatorio esté dirigida en contra de una persona natural:*** el formulario deberá ser firmado por el titular del establecimiento.

FOTOGRAFIAS TRANSPLANTACIÓN DE ARBOLES:







REQUISICION CUENTAS PRESUPUESTARIAS								
 <p>UNIDAD SOLICITANTE : GMAYS CHA SOLICITUD : 07/07/2025</p>		<p style="text-align: right;">NOMBRE DEPTO /UNIDAD DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS</p>						
CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	DATOS PROVEEDORES OBLIGATORIOS					
			Leandro Alexis Arteaga Jaramillo		NOMBRE PROVEEDOR		NOMBRE PROVEEDOR	
			20.681.867-0		RUT PROVEEDOR		RUT PROVEEDOR	
			T. DOC.	FACTURA	T. DOC.	FACTURA	T. DOC.	FACTURA
P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL			
3	UNIDADES	PERFIL DE ACERO 50X50 6M	45,000,00	135,000			0	
8	UNIDADES	ANGULO DE ACERO 30X30 6M	10,000	80,000			0	
4	UNIDADES	ELECTRODO 6011	9,000	36,000			0	
4	UNIDADES	DISCO DE CORTE 4 1/2"	3,000	12,000				
1	UNIDADES	DISCO DE CORTE 9"	5,000	5,000			0	
1	GALON	ANTICORROSIVO NEGRO	30,000	30,000				
1	UNIDADES	BROCHA 4"	5,000	5,000				
2	UNIDADES	SACOS DE CEMENTO	8,000	16,000				
11	UNIDADES	PLANCHAS ZINC EN V	9,000	99,000				
8	UNIDADES	PLANCHAS TERCIADO 12MM	23,000	184,000				
4	KILOS	CLAVO 4"	4,000	16,000				
4	KILOS	CLAVO DE TECHO	9,000	36,000				
1	UNIDADES	AISLAPOLIESTER 50MM 2,4X15M	60,000	60,000				
500	UNIDADES	TORNILLO VOLCANITA 1 1/4	80	40,000				
25	UNIDADES	MADERA 3X2	6,000	150,000				
12	UNIDADES	MALLA ACMA 1,85 (12 METROS)	6,000	72,000			0	
Direccion de envio / despacho productos : Magallanes 283								
			\$ NETO	976,000	0	0		
			\$ IVA 19%	185,440	0	0		
			RETENCION 13,75%	0	0	0		
			EXENTO	0	0	0		
			\$ TOTAL	1,161,440	0	0		
MOTIVO DE LA SOLICITUD / DESTINO DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS / FUNDAMENTO DEL GASTO, Se requiere comprar materiales para arreglos en las dependencias de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, localidad de Valle Simpson.								
FUNDAMENTO PROVEEDOR ADJUDICADO : El adjudicado es Leandro Alexis Arteaga Jaramillo rut 20.681.867-0 unico oferente								
DATOS PARA EL PAGO AL PROVEEDOR ADJUDICADO								
VALE VISTA:	TRANSFERENCIA _x_	Los datos deben estar asociado al Rut						
BANCO_SANTANDER		ID LICITACION				ID ORDEN DE COMpra : 5575-114-AG25		
Nº CTA. CTE. 70646994	mail: ingenieria.arteaga.j@gmail.com	TRATO DIRECTO DA N°				ID COTIZACION MERCADO PUBLICO 5575-153-COT25		
TELEFONO +569 73960950								
DETALLE PRESUPUESTARIO POR AREA DE GESTION								
		MARCAR COD. AREA DE GESTION	COD. PROGRAMA		COD. SUB-PROGRAMA			
		1.-INTERNA						
		2.- SERVICIOS COMUNITARIOS	2	1	3			
		3.- ACTIV. MUNICIPALES						
		4.- PROGRAMAS SOCIALES						
		5.- PROG. RECREACIONALES						
		6.- PROG. CULTURALES						
IMPORTANTE: LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, DEBEN SER DESPACHADOS CON GUIA DE DESPACHO Y UNA VEZ RECEPCIONADOS CONFORME POR SU UNIDAD DEBE SER NOTIFICADO AL PROVEEDOR PARA LA EMISION DE LA FACTURA, LA QUE DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DE CONTACTO, ID DE LA ORDEN DE COMpra, ADEMAS INDICAR EL PRODUCTO Y/O SERVICIO QUE SE ADQUIERE, CONSIDERAR QUE UNA VEZ EMITIDA LA FACTURA DEBE SER ACEPTADA O RECLAMADA EN EL PLAZO DE 48 HORAS, SEGUN LO ADOPTADO COMO PROCEDIMIENTO INTERNO MUNICIPAL								
NUMERO DE CUENTA:			215.22.04.012.000.000					
NOMBRE DE LA CUENTA:			OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS					
NOMBRE SUB-PROGRAMA:			SERVICIOS DE ASEO					
De conformidad a la normativa vigente, certifico que a la fecha del presente documento, se cuenta con el Presupuesto Disponible para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la presente adquisición:								
PTO 2024	NOMBRE COTIZADOR / REQUIRENT: DIEGO ROCO	MAIL : DIEGOROCO@COYHAIQUE.CL						
LAS COTIZACIONES QUE SE ADJUNTEN DEBEN CONTAR CON NOMBRE Y RUT, REQUISITO DE INGRESO AL PORTAL. CASO CONTRARIO NO SERA POSIBLE CONCRETAR LA ORDEN DE COMpra								
VISACION NOMBRE FIRMA DIGITAL / AVANZADA (ENCARGADO DE UNIDAD O DEPARTAMENTO, DIRECTO Y UNIDAD DE PRESUPUESTO)								
 <p>Firmado por: Maria Jose Espinosa Alvarez Directora de Gestión Medio Ambiente y Servicios Fecha: 07-07-2025 16:30 CLT Municipalidad de Coyhaique</p>				 <p>Firmado por: Felipe Andres Donoso Garay Profesional Presupuesto Fecha: 08-07-2025 07:53 CLT Municipalidad de Coyhaique</p>				

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P9WN59-093>



Rut : 69.240.300-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Dep. Gestión Medioambiente y Servic

Teléfono : 56-67-2675189

Fecha Envio OC. :

Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA

Nº: 5575-114-AG25

SEÑOR (ES) : LEANDRO ALEXIS ARTEAGA JARAMILLO

RUT : 20.681.867-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 5575-153-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FCO. BILBAO N°357

Coyhaique

Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31161503	Clavo-tornillo	4 kilogramo	Clavos 4"		4.000,00	0,00	0,00	16.000
31161503	Clavo-tornillo	4 kilogramo	Clavos de techo		9.000,00	0,00	0,00	36.000
30111601	Cemento	2 Unidad	Sacos de cementos de 25 kg		8.000,00	0,00	0,00	16.000
31161508	Tornillos para madera	500 Unidad	Tornillo volcanita 1 1/4		80,00	0,00	0,00	40.000
11121610	Maderas duras	25 Unidad	madera de 3x2		6.000,00	0,00	0,00	150.000
30102212	Plancha de cinc	11 Unidad	Plancha de zinc en V		9.000,00	0,00	0,00	99.000
30102304	Perfiles de acero	3 Unidad	Perfil cuadrado de acero 50x50 6mts		45.000,00	0,00	0,00	135.000
23171515	Electrodos para soldar	4 kilogramo	electrodos 6011		9.000,00	0,00	0,00	36.000
27111507	Cortadores de metal	4 Unidad	Disco de corte 4 1/2"		3.000,00	0,00	0,00	12.000
27111507	Cortadores de metal	1 Unidad	Disco de corte 9"		5.000,00	0,00	0,00	5.000
15121802	Lubricantes anticorrosivos	1 Galón	Anticorrosivo negro		30.000,00	0,00	0,00	30.000
31211904	Brochas	1 Unidad	brocha 4"		5.000,00	0,00	0,00	5.000
30103605	Tablas de madera	8 Unidad	planchas terciado 12mm		23.000,00	0,00	0,00	184.000
30141508	Aislamiento de fibra	1 Unidad	Aislamiento de fibra 50mm 2.40 x 15m		60.000,00	0,00	0,00	60.000
30101504	Ángulos de acero	8 Unidad	Ángulo de acero 30x30x2mm 6 mts		10.000,00	0,00	0,00	80.000
30103201	Enrejado de acero	12 Metro Lineal	Malla Acma 1.85 metros de alto		6.000,00	0,00	0,00	72.000

Neto	\$	976.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	976.000

19% IVA	\$	185.440
Total	\$	1.161.440



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P9WN59-093>

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 5575-114-AG25 dirigida a LEANDRO ALEXIS ARTEAGA JARAMILLO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P9WN59-093>



Menú

Hola, **DIEGO IGNACIO ROCO RAMIREZ**

Unidad: **DEP. GESTION MEDIOAMBIENTE Y SERVIC**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P0WN59-093>

Mercadopublico.ON/Portal/Modules/Menu/Menu.aspx

Escritorio / Compra ágil

Detalle de la cotización 5575-153-COT25

OC EMITIDA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	Materiales para mejoramiento del recinto de la Planta de Tratamiento Valle Simpson
Descripción	Se requiere comprar materiales para realizar mejoramientos en el recinto de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Valle Simpson. Se adjunta listado de materiales
Dirección de entrega	a coordinar , Coyhaique, Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Plazo máximo de entrega	1 días
Presupuesto estimado	\$ 900.000
Fecha de publicación	02-07-2025 a las 15:38:23
Fecha de cierre primer llamado	04-07-2025 a las 15:00:00
Fecha de cierre segundo llamado	06-07-2025 a las 14:21:36
Tipo de presupuesto	Estimado
Historial	Historial
Adjuntos	Listado de materiales .jpg
Listado de participantes	Revisar listado de participantes

Listado de productos solicitados



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/PQWN59-093>

Tornillos para madera ID: 31161508	Tornillo volcanita 1 1/4	Cantidad 500 Unidad
Maderas duras ID: 11121610	madera de 3x2	Cantidad 25 Unidad
Plancha de cinc ID: 30102212	Plancha de zinc en V	Cantidad 11 Unidad
Clavo-tornillo ID: 31161503	Clavos 4"	Cantidad 4 kilogramo
Clavo-tornillo ID: 31161503	Clavos de techo	Cantidad 4 kilogramo
Cemento ID: 30111601	Sacos de cementos de 25 kg	Cantidad 2 Unidad
Perfiles de acero ID: 30102304	Perfil cuadrado de acero 50x50 6mts	Cantidad 3 Unidad
Ángulos de acero ID: 30101504	Angulo de acero 30x30x2mm 6 mts	Cantidad 8 Unidad
Enrejado de acero ID: 30103201	Malla Acma 1.85 metros de alto	Cantidad 12 Metro Lineal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P0WN59-093>

mercadopublico.OM/Portal/Modules/Menu/Menu.aspx

Electrodos para soldar electrodos 6011
ID: 23171515 Cantidad
4 kilogramo

Cortadores de metal Disco de corte 4 1/2"
ID: 27111507 Cantidad
4 Unidad

Cortadores de metal Disco de corte 9"
ID: 27111507 Cantidad
1 Unidad

Lubricantes anticorrosivos Anticorrosivo negro
ID: 15121802 Cantidad
1 Galón

Brochas brocha 4"
ID: 31211904 Cantidad
1 Unidad

Tablas de madera planchas terciado 12mm
ID: 30103605 Cantidad
8 Unidad

Aislamiento de fibra Aislapoliester 50mm 2.40 x 15m
ID: 30141508 Cantidad
1 Unidad

I MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
69.240.300-2
Dep. Gestión Medioambiente y Servic

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública

Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el [Tribunal de Contratación Pública](#)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P0WN59-093>

Mercadopublico.ON/Torta/Modules/Menu/Menu.aspx

Proveedor seleccionado

EMPRESA DE MENOR
TAMAÑO

**LEANDRO ALEXIS
ARTEAGA JARAMILLO**
20.681.867-0

Se oferta todo lo solicitado según
cotización adjunta, para ser entregado de
manera inmediata en lugar a coordinar,
Coyhaique. Proveedor Local. Consultas
+56973960950 (Katherine) /
ingenieria.arteaga.j@gmail.com

\$ 1.161.440

Monto total

VIGENCIA: 02-08-2025

[Ver detalle](#)

Declaración de habilidad

 [Orden de compra](#)

Privacidad - Términos

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra

[Términos y condiciones de uso \(<https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/>\)](#).



600 7000



+56 4 4236

600

0646



[Centro de Ayuda](#)

(<https://ayuda.mercadopublico.cl/>)

6N



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P0WN59-093>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/POWN591093>

Mercadopublico.OM/Portal/Modules/Menu/Menu.aspx

LEANDRO ALEXIS ARTEAGA JARAMILLO - RUT: 20.681.867-0

Cotización para solicitud ID 5575-153-COT25

FECHA DE ENVIO 03-07-2025 13:18

Nombre de la cotización

Materiales para mejoramiento del recinto de la Planta de Tratamiento Valle Simpson

Descripción de la cotización

Se requiere comprar materiales para realizar mejoramientos en el recinto de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de Valle Simpson. Se adjunta listado de materiales

Dirección de entrega

a coordinar

Organismo público solicitante

Dep. Gestión Medioambiente y Servic

Fecha de publicación

02-07-2025

Fecha de cierre para cotizar

04-07-2025

Plazo de entrega

1 Días

PRODUCTO/SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Tornillos para madera ID: 31161508 Tornillo volcanita 1 1/4	500 EA	\$80	\$40000
Maderas duras ID: 11121610 madera de 3x2	25 EA	\$6000	\$150000
Plancha de cinc ID: 30102212 Plancha de zinc en V	11 EA	\$9000	\$99000
Clavo-tornillo ID: 31161503 Clavos 4"	4 KGM	\$4000	\$16000
Clavo-tornillo ID: 31161503 Clavos de techo	4 KGM	\$9000	\$36000



Cotización ID: 30111601

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P9WN59-093>

Sacos de cementos de 25 kg	2 EA	\$8000	\$16000
Perfiles de acero ID: 30102304 Perfil cuadrado de acero 50x50 6mts	3 EA	\$45000	\$135000
Ángulos de acero ID: 30101504 Angulo de acero 30x30x2mm 6 mts	8 EA	\$10000	\$80000
Enrejado de acero ID: 30103201 Malla Acma 1.85 metros de alto	12 MTR	\$6000	\$72000
Electrodos para soldar ID: 23171515 electrodos 6011	4 KGM	\$9000	\$36000
Cortadores de metal ID: 27111507 Disco de corte 4 1/2"	4 EA	\$3000	\$12000
Cortadores de metal ID: 27111507 Disco de corte 9"	1 EA	\$5000	\$5000
Lubricantes anticorrosivos ID: 15121802 Anticorrosivo negro	1 A76	\$30000	\$30000
Brochas ID: 31211904 brocha 4"	1 EA	\$5000	\$5000
Tablas de madera ID: 30103605 planchas terciado 12mm	8 EA	\$23000	\$184000
Aislamiento de fibra ID: 30141508 Aislapoliester 50mm 2.40 x 15m	1 EA	\$60000	\$60000

NETO

\$976000

IVA%19.0

\$185440.00

Monto total

\$1161440

Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar

Con fecha 03-07-2025 13:18, LEANDRO ALEXIS ARTEAGA JARAMILLO, ha declarado bajo

que no se encuentra afecto(a), o si es el caso, su representada LEANDRO

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P9WN59-093>



ALEXIS ARTEAGA JARAMILLO,RUT 20.681.867-0 no se encuentra afecta, a ninguna de las inhabilidades legales que se mencionan en esta declaración, por lo que se encontraría habilitado(a) para venderle al Estado.

No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).

No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad).

Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.

Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P9WN59-093>

COTIZACIÓN N°278

Señores: Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Rut: 69.240.300-2

Compra Ágil: 5575-153-COT25

Plazo de entrega: Entrega inmediata

Dirección: A Coordinar Coyhaique

Se adjunta cotización de los siguientes ítem solicitados:

Nº	Descripción	Cantidad	Valor U.	Total
1	Perfil cuadrado de acero 50x50 6 mts	3	\$ 45.000	\$ 135.000
2	Angulo de acero 30x30x2mm 6 mts	8	\$ 10.000	\$ 80.000
3	Electrodo 6011	4	\$ 9.000	\$ 36.000
4	Disco de corte 4 1/2"	4	\$ 3.000	\$ 12.000
5	Disco de corte 9"	1	\$ 5.000	\$ 5.000
6	Anticorrosivo negro 1 galon	1	\$ 30.000	\$ 30.000
7	Brochas 4"	1	\$ 5.000	\$ 5.000
8	Sacos de cemento	2	\$ 8.000	\$ 16.000
9	Plancha Zinc en V	11	\$ 9.000	\$ 99.000
10	Plancha terciado 12mm	8	\$ 23.000	\$ 184.000
11	Clavo 4"	4	\$ 4.000	\$ 16.000
12	Clavo de techo	4	\$ 9.000	\$ 36.000
13	Aislapoliester 50mm 2,4x15m	1	\$ 60.000	\$ 60.000
14	Tornillo volcanita 1 1/4	500	\$ 80	\$ 40.000
15	Madera 3x2	25	\$ 6.000	\$ 150.000
16	Malla Acma 1,85 (12 metros)	12	\$ 6.000	\$ 72.000
				TOTAL NETO \$ 976.000
				IVA \$ 185.440
				TOTAL \$ 1.161.440

DATOS BANCARIOS

Nombre: Leandro Alexis Arteaga Jaramillo

Rut: 20.681.867-0

Banco Santander

Cuenta Corriente N° 70646994

Email: ingenieria.arteaga.j@gmail.com

Leandro Arteaga Jaramillo
20.681.867-0
Teléfono: +56973960950
General Baquedano #1370, Coyhaique
Correo: Ingenieria.arteaga.j@gmail.com



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P9WN59-093>

Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	Tipo de Proveedor	RUT/ID	Estado
LEANDRO ALEXIS ARTEAGA JARAMILLO	PROVEEDOR NACIONAL	20.681.867-0	 HÁBIL

Observaciones:

-  **HÁBIL** Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las causales establecidas en el Reglamento de la Ley N° 19.886.
-  **INHÁBIL** No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
-  **EN REVISIÓN** Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
-  **SIN INFORMACIÓN** Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.

Se emite el presente certificado conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y en el artículo 154 del Reglamento de dicha ley, aprobado por el Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/P9WN59-093>